

## **Vigencia de la lucha de clases de las trabajadoras sexuales en México y Barcelona, España**

Elvira Madrid y Jaime Montejó, Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A.C.

A once años de distancia, las reflexiones vertidas en los libros «El color de la sangre: Propuesta sectorial de la Red Mexicana de Trabajo Sexual»<sup>1</sup> y «La lucha de clases de las trabajadoras sexuales en México»<sup>2</sup> no han perdido su vigencia.

Cuando algún sujeto social niega que las trabajadoras sexuales tienen derechos laborales, en realidad está fortaleciendo prácticas de abuso y explotación severa. Está promoviendo que las condiciones para desempeñar el comercio sexual, queden a merced de la buena voluntad de quienes las emplean, la clientela y las autoridades.

Cuando grupos abolicionistas de la prostitución, [condenan la formación del sindicato Organización de Trabajadoras Sexuales \(Otras\) de Barcelona](#) o cualquier otro; en realidad están excluyendo a este sector de la clase obrera de los Derechos Laborales existentes en cualquier otro sector laboral.

[Deshonrar la acreditación de trabajadoras sexuales como trabajadoras no asalariadas](#) en la Ciudad de México, producto de una larga lucha de trabajadoras sexuales de la Brigada Callejera y simpatizantes, sólo facilita las condiciones necesarias para que la represión policiaca hacia este sector se haga efectiva, así como para que padrotes y sicarios despojen de sus últimas ganancias a quienes se dedican al comercio sexual.

Cuando lo que provoca un escándalo y hace que ciertas personas se rasguen las vestiduras es el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y no la falta de ejercicio de los mismos, lo que se muestra en realidad es un desprecio enorme un sector de la ciudadanía, que todavía en pleno siglo veintiuno, no termina de ser reconocida.

Quienes desde el gobierno, la sociedad civil, la prensa, las iglesias, sindicatos o partidos políticos, le apuestan a negar derechos laborales a las trabajadoras sexuales, en realidad les están negando la posibilidad de conquistar mejores condiciones para ganarse la vida y sobre todo, certeza y seguridad jurídica para defender sus propios intereses de clase.

Las representantes de la industria del rescate de víctimas de trata invisibilizan todo tipo de abuso laboral y ofrecen oportunidades a las trabajadoras sexuales de ser «rescatadas de la prostitución» para pasar a ser explotadas en otras industrias «de bien», donde no se gane dinero «con el cuerpo de las mujeres». Para las buenas conciencias no importa si la explotación económica es mayor en otros trabajos moralmente «decentes».

Así como la institución social del matrimonio monogámico heterosexual, apuntala y fortalece a la institución social de la «prostitución»<sup>3</sup> y viceversa; la industria del rescate y sus abusos, hacen lo

---

<sup>1</sup> Red Mexicana de Trabajo Sexual, El color de la sangre, México, 2007.

<https://ia601504.us.archive.org/24/items/ElColorDeLaSangre12Y3/el%20color%20de%20la%20sangre%201%2C%202%20y%203.pdf>

<sup>2</sup> Red Mexicana de Trabajo Sexual, La lucha de clases de las trabajadoras sexuales, México, 2009.

<https://es.calameo.com/read/000137394d82f8109b5ea>

<sup>33</sup> Gómez Jara, Francisco. *Sociología de la Prostitución*, Ed. Fontamara, México 1988

propio con la industria sexual. La industria del rescate y la industria sexual, se fortalecen mutuamente a través de diversos mecanismos; la industria del rescate, nacida en el seno de la filantrópica emparentada con la industria de la fe, requiere la existencia de negocios donde haya compra-venta de sexo, motivo por el cual nunca le va a apostar a que «la prostitución» desaparezca, porque entonces el negocio que representa el «rescate de presuntas víctimas», se acabaría. Otro mecanismo de retroalimentación entre la industria sexual y la del rescate, es el hecho de que la primera se nutre de la represión sexual promovida por quienes pretenden rescatar a mujeres adultas de sus propias decisiones. Esta represión obliga a muchas personas a comprar servicios sexuales ante la imposibilidad de resolver plenamente su vida sexual en el marco del intercambio sexo–afectivo del matrimonio monogámico heterosexual.

Un abuso en “la prostitución”, es la trata de personas con fines sexuales, así como la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

Ahora, un abuso de la industria del rescate, es buscar la penalización del cliente sexual; esto convierte a las trabajadoras sexuales en cómplices del delito y víctimas a la vez. Nada más esquizofrénico que ese trato “dual”, producto de la doble moral de quienes lo insinúan. Otro abuso, es utilizar los condones como prueba del delito de trata de personas, abuso que atenta contra el derecho a la salud tanto de trabajadoras sexuales como de víctimas de trata.

Frente a esta situación no nos queda más remedio que seguir impulsando los pliegos petitorios de las trabajadoras sexuales que han decidido ganarse la vida dignamente con el sudor de «su frente», apoyar a quienes ya no deseen laborar en la industria sexual y movilizarnos ante la discriminación de la que son objeto.

Las trabajadoras sexuales cis y transgénero, ejercerán sus derechos y quienes no trabajamos en el sexo, estaremos a su lado, como un acto de auto-defensa ante representantes de la represión sexual.

Particularmente, un acto de auto-defensa feminista frente a quienes están en contra de la despenalización del aborto, de los matrimonios de personas del mismo sexo y de que estos tengan derecho a la adopción, del reconocimiento del cambio de identidad sexo-genérica, del trabajo sexual de personas adultas y del préstamo de vientres, entre otras cosas.